

ACUERDO PARA CO-DIRECCIÓN DE TESIS
DOCTORADO EN COMUNICACIÓN UFRO-UACH

El Doctorado en Comunicación, conjunto entre la Universidad de La Frontera y la Universidad Austral de Chile, establece el presente Acuerdo, con el objetivo de formalizar los procesos de Tutoría y Guía / Patrocinio de Tesis, según el caso.

A) El Doctorado en Comunicación, conjunto entre la Universidad de La Frontera y la Universidad Austral de Chile, establecen la Tutoría o Guía / Patrocinio de la Tesis, según se indica:

Nombre y apellido estudiante: Laureano Checa Bravo de Laguna
Título de la tesis / Proyecto de tesis: Cobertura de conflictos laborales en la prensa chilena: el caso de la gran minería del Cobre

B1) En el caso de las/os Tutoras/es, el acompañamiento del/la estudiante es durante todo el segundo año (3er y 4to semestre)

B2) En el caso de las/os Profesores Guía/Patrocinante la duración de la investigación doctoral es de dos (2) años, a contar de la fecha de aprobación del Examen de Calificación.

C1) El/la estudiante elaborará su proyecto de tesis bajo la tutoría común de las/os profesoras/es:

Tutor/a UACH: Dr./a. Dr. Rodrigo Browne Sartori
Tutor/a UFRO: Dr./a Dr. Carlos del Valle Rojas
Tutor/a Externo/a: Dr. Cristian Esteban Cabalin Quijada (U. de Chile)

Quienes se obligan a ejercer plenamente la función de Tutor/a del proyecto de tesis del/la estudiante, a realizar las revisiones periódicas en el marco de las actividades curriculares pertinentes (seminario de investigación I, proyecto de tesis, examen de calificación)

C2) El/la estudiante preparará la tesis bajo la Guía/Patrocinio (5to a 8vo semestre) común de las/os profesoras/es:

Co-Director UACH: Dr. Rodrigo Browne Sartori
Co-Director UFRO: Dr. Carlos del Valle Rojas
Co-Director Externo: Dr. Cristian Esteban Cabalin Quijada (U. de Chile)

Quienes se obligan a ejercer plenamente la función de Guía/Patrocinante de la investigación del/a doctorando/a, a realizar las revisiones periódicas en el marco de las actividades curriculares pertinentes (Avance de Tesis I, Avance de Tesis II, Seminario de Investigación II, Avance de Tesis III), y a evaluar la tesis de doctorado mediante un informe escrito para el posterior Examen de Grado.

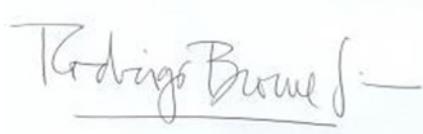
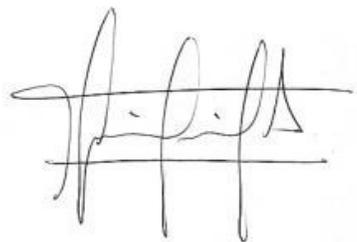
El dictamen positivo de las/os Guía/Patrocinante de Tesis es condición necesaria para la admisión al examen final.

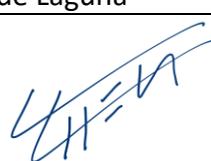
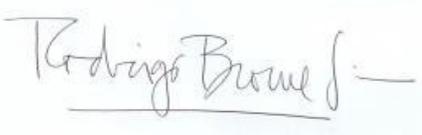
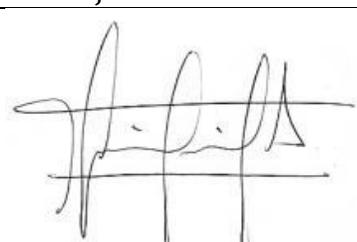
D) Las/os Tutoras/es o Guía/Patrocinante de tesis se obligan a comunicarse todas las informaciones y la documentación útil para la organización de las actividades. Para ello,

realizarán al menos una reunión semestral de coordinación en la que se evaluará el avance del/la estudiante.

E) La protección del proyecto y de la tesis, así como su publicación, aprovechamiento y resguardo de los resultados obtenidos con el estudio de investigación, estarán sometidos a la normativa en vigor y garantizados conforme a los procedimientos específicos en Chile. Si fuera necesario, las disposiciones referentes a la protección de los derechos de propiedad intelectual podrán constituir objeto de protocolos o documentos específicos.

Temuco, Chile, de 22 de agosto de 2025.

		
Dr. Rodrigo Browne S.		Dr. Carlos del Valle R.
Directores del Doctorado en Comunicación UFRO-UACH		

Nombre Estudiante:	Laureano Checa Bravo de Laguna
Firma:	
Tutor/a; Guía/Patrocinante, según el caso:	
Nombre:	Dr. Rodrigo Browne Sartori
Firma:	
Tutor/a; Guía/Patrocinante, según el caso:	
Nombre:	Dr. Carlos del Valle Rojas
Firma:	
Tutor/a; Guía/Patrocinante, según el caso:	
Nombre:	Dr. Cristian Esteban Cabalin Quijada (U. de Chile)
Firma:	